



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

3121

Notificaciones en cuanto a la devolución de garantías definitivas de la concesión administrativa de los puestos de venta de la pescadería municipal, por no haberse podido notificar

El Pleno Municipal, en sesión de fecha 30 de enero 2014, acordó devolver las garantías definitivas de la concesión administrativa de los puestos de venta de la pescadería municipal que constituyeron los concesionarios en su día, por haber finalizado el plazo de garantía de la referida concesión.

De conformidad con lo que dispone el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, dado que se desconoce la dirección de los concesionarios que se relacionan a continuación, para la práctica de notificaciones, y con el fin de poder hacer efectiva la devolución de estas garantías, es por lo que se les requiere para que en el plazo máximo de 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB se personen en la Unidad de Contratación del Ayuntamiento, plaça Constitució, 1 de Maó.

NOMBRE CONCESIONARIO	NIF
Sra. Josefa Falguera Guinovart	39565336T
Itálo Ibérica de Importación, SL	B07314065

Maó 21 de febrero de 2014

LA ALCALDESA
Águeda Reynés Calvache

